



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 23/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0001549/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 28/16
S/ ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE PARA
REPARACION Y RECARGA DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO UBICADOS EN DIVERSAS
AREAS DE LA HCDN.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart.a) de la RP 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

a) La operación no exceda de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/4 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó la adquisición de gas refrigerante para la reparación y recarga de equipos de aire acondicionado ubicados en diversas áreas de la HCDN.

c) Crédito legal

Obra a fs. 7 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 58/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 26/27 D.CA-DIR N° 48/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

Lic. BIONDO DARIO GASTÓN
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 42 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 43 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 44 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 45/47 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 51 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma: FINELLI, LEONARDO GASTON a fs. 53/93.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

No se requiere por tipo de contratación.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP. 0001549/16 CONTRATACION DIRECTA N° 28/16 ADQUISICION DE GAS REFRIGERANTE	FINELLI, LEONARDO GASTON 20-25385583-6
Correo Electrónico	solucionesintegralesf@gmail.com
Monto total cotizado	\$82.700 fs. 53
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio	Perú 345 12° C – CABA fs. 67
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 56
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 57/58
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 104
Documentación societaria según tipo de personería	Copia DNI Titular fs. 76
Poder del firmante	Titular
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 61 vigente hasta 09/08/16
Constancia de inscripción en AFIP	Fs. 60
Ultimo comprobante de pago de	Fs. 105/111

Aportes (Formulario 931)	
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 63 y vta.
Garantía del producto	Fs. 55

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 98/100 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que la firma "FINELLI, LEONARDO GASTON" cumple con lo técnicamente solicitado y se considera económicamente conveniente.

La firma "FINELLI, LEONARDO GASTON" ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, ha presentado la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **FINELLI LEONARDO GASTON** CUIT 20-25385583-6 el Renglón Único por un valor total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$ 82.700)

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **un (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **tres (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


ALEJANDRA RAGOW
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


MARTÍN CASTRILLÓN
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Lic. BIONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación